

REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN
ADQUISICIÓN ELEMENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 000002 Y 000003 DEL
02 DE ENERO 2024

ACTA N° 2

Fecha:	15 de enero 2024
Hora:	10:00 a.m.
Lugar:	Dirección del establecimiento
Tema:	Adquisiciones según resoluciones 0000002 y 000003 del 02 de enero 2024

AGENDA:

1.	Verificación del Quorum
2.	Adquisición elementos resolución 000002 y 000003 del 02-01-2024
3.	Decisiones finales y sugerencias a la Dra. Teresa Villamizar Arenas sobre la adquisición de los elementos establecidos en la resolución 000002 y 000003 del 02-01-2024

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Siendo las 10:00 a.m. en la Dirección del establecimiento se reúnen los abajo firmantes para revisar la ejecución de la resolución 000002 y 000003 del 02-01-2024 desarrollándose la reunión de la siguiente manera:

- Se verificó que hubiera Quorum para la toma de decisiones así:
 - ✓ Dra. Teresa Villamizar Arenas – directora del establecimiento con voz
 - ✓ Dra. Balentina Rodríguez – subdirectora del establecimiento con voz y voto (incapacitada)
 - ✓ Teniente Flor Edith Rangel Serrano – responsable de comando de vigilancia con voz y voto
 - ✓ Mayra Elizeth Carvajal – Responsable Gestión Corporativa y financiera con voz y voto
 - ✓ Ps. Glenda Alexandra García – Responsable de Atención Y Tratamiento (Vacaciones) con voz y voto

Invitados con voz y sin voto

- ✓ Luz Yamile Villarreal Guerrero – Responsable de Infraestructura
- ✓ Laura Cadena Reyes – Responsable de contratación
- ✓ Dg. Andrea Oróstegui – Responsable de Caninos
- ✓ Dg. Angela Yurley Castillo Gómez – Responsable del área de presupuesto
- ✓ Dg. Ingrid Xiomara Rueda – Responsable de expendio y panadería
- ✓ Yolanda Torres – Responsable de Píga

2. El comité llegó a la conclusión de adquirir:

- ✓ Elementos para los **caninos** adscritos a la CPMSMBUC en lo que concierne a **Tratamiento médico veterinario** por valor de \$1.632.000, sostenimiento \$5.455.599, **plan sanitario preventivo** \$1.632.000 atención y sostenimiento. De acuerdo a la legislación vigente, el comité de contratación determinó que dicha contratación se hará a través de la modalidad de mínima cuantía a partir de la fecha.
- ✓ Contratar combustible para los vehículos adscritos a la CPMSMBUC a través de la modalidad de mínima cuantía. Por valor de \$16.000.000. a partir de la fecha.
- ✓ Contratar el mantenimiento por valor de \$20.500.000 y lubricantes de los vehículos adscritos a la CPMSMBUC por valor de \$2.300.000. La modalidad a contratar es por mínima cuantía. A partir de la fecha.
- ✓ Contratar la compra de elementos de ferretería por valor de \$855.134 y material eléctrico por valor de \$855.134. la modalidad a contratar es por mínima cuantía. A partir de la fecha.
- ✓ Contratar la compra de papelería para el funcionamiento del área administrativa por valor de \$3.136.632. la modalidad a contratar es por mínima cuantía. A partir de la fecha.
- ✓ Contratar la compra de útiles de aseo (detergentes, desinfectantes, escobas, traperos, rastrillos, entre otros) para la CPMSMBUC por valor de \$3.321.885. la modalidad de contratación es por mínima cuantía a partir de la fecha.
- ✓ Contratar la compra de productos alimenticios para comercializar a las privadas de la libertad en el expendio por valor de \$47.804.000. la modalidad a contratar es por mínima cuantía a partir de la fecha.

**REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN
ADQUISICIÓN ELEMENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 000002 Y 000003 DEL
02 DE ENERO 2024**

ACTA N° 2

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- ✓ Contratar la compra de bebidas no alcohólicas para comercializar en las privadas de la libertad en el expendio de la CPMSMBUC por valor de \$28.800.000. La modalidad a contratar es por mínima cuantía grandes almacenes a partir de la fecha.
 - ✓ Contratar la compra de cigarrillos para comercializar a las privadas de la libertad en el expendio de la CPMSMBUC. Por valor de \$29.600.000. La modalidad de contratación a utilizar es mínima cuantía a partir de la fecha.
 - ✓ Contratar la compra de materia prima para elaborar productos en el proyecto productivo de panadería de la CPMSMBUC. Por valor de \$36.184.000. La modalidad de contratación a utilizar es mínima cuantía a partir de la fecha.
3. El comité determina la viabilidad y pertinencia de la contratación a celebrar registrando la siguiente votación:

Ps. Glenda Alexandra García Parada – Responsable de Atención y Tratamiento	1 voto a favor
Te. Flor Edith Rangel Serrano – Responsable de Comando de vigilancia	1 voto a favor
Mayra Elizeth Carvajal – Responsable Gestión Corporativa y financiera	1 voto a favor

4. El comité Sugiere a la Dra. Teresa Villamizar Arenas – directora del establecimiento:

- ✓ La viabilidad y pertinencia de la contratación de los elementos descritos anteriormente.
- ✓ nombrar a la Dg. Ingrid Xiomara Rueda como supervisora del contrato de expendio y panadería.
- ✓ Nombrar a la señora Luz Yamile Villarreal Guerrero supervisora del contrato de combustible, mantenimiento y lubricantes para los vehículos de la CPMSMBUC y elementos de ferretería y material eléctrico.
- ✓ Nombrar a la señora Yolanda Torres, supervisora del contrato de útiles de aseo para las áreas comunes de la CPMSMBUC.
- ✓ Nombrar a la Dg. Andrea Oróstegui supervisora del contrato de caninos.

Se dio por terminada la reunión a las 11:30 a.m.

PROXIMA REUNIÓN:

Fecha: Por definir de acuerdo a nuevas apropiaciones de presupuesto.

Hora: Por definir de acuerdo a nuevas apropiaciones de presupuesto.

Lugar: Por definir por parte de la Dirección del establecimiento

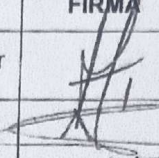
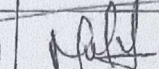
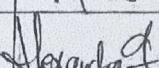
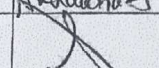
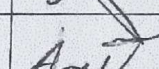
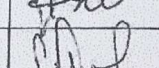
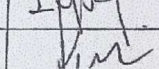

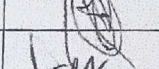
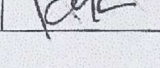
Tema: Adquisiciones de acuerdo a asignación de presupuesto.

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
Los supervisores de contratos deberán suministrar al área de contratación las respectivas cotizaciones, estudio previo y demás documentos para la celebración por la modalidad de mínima cuantía.	Supervisores de contratos – a partir de la fecha.
Los supervisores de contratos deberán solicitar al área de presupuesto los respectivos CDP.	Supervisores de contratos – A partir de la fecha.
El área de presupuesto deberá expedir los CDP solicitados	Dg. Angela Yurley Castillo Gómez – responsable de presupuesto – a partir de la solicitud de los supervisores.
Celebración de los respectivos contratos	Laura Daniela Cadena Reyes – responsable de contratación – a partir del cumplimiento de requisitos legales.

**REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN
 ADQUISICIÓN ELEMENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 000002 Y 000003 DEL
 02 DE ENERO 2024**

ACTA N° 2

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Dirección	Dra. Teresa Villamizar arenas		direccion.rmbucaramanga@inpec.gov.co
Comando de vigilancia	Te. Flor Edith Rangel Serrano		comando.rmbucaramanga@inpec.gov.co
Gestión corporativa y financiera	Mayra Elizeth Carvajal		financiera.rmbucaramanga@inpec.gov.co
Tratamiento y Psicología	Ps. Alexandra García Parada		tratamiento.rmbucaramanga@inpec.gov.co
Contratación	Laura Daniela Cadena Reyes		compras.rmbucaramanga@inpec.gov.co
Caninos	Dg. Andrea Oróstegui		caninos.rmbuaramanga@inpec.gov.co
Infraestructura	Yamile Villarreal Guerrero		infraestructura.rmbuaramanga@inpec.gov.co
Expendio y Panadería	Dg. Ingry Xiomara Rueda		expendio.rmbucaramanga@inpec.gov.co
Piga	Yolanda Torres		piga.rmbucaramanga@inpec.gov.co
Presupuesto	Dg. Angela Yurley Castillo Gómez		presupuesto.rmbucaramanga@inpec.gov.co